

5313 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «U.T.B.», modelo U-643 DT.

Solicitada por «Industrias Eduardo Romay, Sociedad Limitada» la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación del D.A.E.I. de Byholm (Dinamarca), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «U.T.B.», modelo U-643 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 40 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 12 de febrero de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«U.T.B.»
Modelo	U-643 DT.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	64300006.
Fabricante	U.T.B. Brasov (Rumanía).
Motor:	
Denominación	«U.T.B.», modelo D-121.050.
Número	013619.
Combustible empleado	Diesel fuel. Densidad 0,846.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	39,1	2.421	1.000	213	24	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	40,2	2.421	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	49,0	2.400	991	196	24	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	50,4	2.400	991	—	15,5	760

5314 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 8120.

Solicitada por «Massey Ferguson Iberia, Sociedad Anónima» la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el CEMAGREG, Antony (Francia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 8120, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segunda.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 134 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 12 de febrero de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	MF 8120.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	C 272018
Fabricante	«Massey Ferguson, Sociedad Anónima», Beauvais (Francia).
Motor:	
Denominación	«Perkins», modelo 1006-6THR 3.
Número	U 592595 Y.
Combustible empleado	Fuel-oil domestique. Densidad 0,853.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	132,4	2.093	1.001	182	21	759
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	133,8	2.093	1.001	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	129,9	2.200	1.052	190	21	759
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	131,3	2.200	1.052	—	15,5	760